

FEBIC - FERIA BRASILEÑA DE INICIACIÓN CIENTÍFICA

CONOCIMIENTO - INNOVACIÓN - SOSTENIBILIDAD – CREATIVIDAD



Realização: IBIC - Instituto Brasileiro de Iniciação Científica



REGULACIÓN GENERAL PARA PROYECTOS INTERNACIONALES

Importante:

Todos los ANEXOS mencionados en este reglamento están disponibles en el sitio web de FEBIC en el enlace "**Inscripciones Internacionales**".

1. La **FEBIC - Feria Brasileña de Iniciación Científica** es una realización del Instituto Brasileño de Iniciación Científica – **IBIC**, ubicado en la ciudad de Jaraguá do Sul - SC, en colaboración con instituciones gubernamentales y privadas, colaboradores y personas voluntarias.

1.1 El **IBIC** es una institución de carácter científico y tecnológico, cuya misión es promover, divulgar y desarrollar continuamente entornos favorables para la alfabetización y la iniciación científica, la investigación, la innovación, la educación y la cultura, orientados a promover el desarrollo social, educativo y económico de manera sostenible..

2. **Objetivo General:** fomentar el interés por la investigación científica, fomentando la lectura, la escritura, la oralidad y promoviendo la creatividad, el espíritu innovador, el uso de nuevas tecnologías, el comportamiento sostenible, el emprendimiento y el conocimiento a través de la alfabetización y la iniciación científica.

2.1 Objetivos Específicos:

- Promover la interdisciplinariedad y la transversalidad del conocimiento aplicado al desarrollo de proyectos científicos.
- Facilitar la interacción entre investigadores, instituciones educativas y la comunidad, utilizando la divulgación científica como canal.
- Permitir que el "hombre común" se interese por la ciencia a través de los proyectos presentados y la información proporcionada por los investigadores.

- Estimular la producción científica como una forma sostenible de promover el desarrollo ambiental, económico, emprendedor, tecnológico, científico y social.
- Socializar los proyectos desarrollados por los participantes, informando sobre los materiales y métodos utilizados, la ejecución y los resultados obtenidos.
- Fomentar el uso y desarrollo de nuevas tecnologías a través del desarrollo de los proyectos involucrados.
- Promover la innovación y la búsqueda de soluciones a problemas sociales en diversas áreas de la ciencia: sociales, humanas, biológicas, de la salud, agrarias, exactas, de la tierra e ingenierías.
- Fomentar la creatividad, la cultura, el arte y la responsabilidad social.

3. Pueden participar en la FEBIC estudiantes que estén cursando la Educación Básica (Educación Infantil, Educación Primaria - ciclos inicial y final, Educación Secundaria y/o Educación Técnica Concurrente; Educación Técnica Subsiguiente y Educación de Jóvenes y Adultos); Educación Superior; Posgraduados y posgraduandos (vinculados o no a instituciones educativas en el momento actual) siempre que presenten sus proyectos en el **plazo establecido (hasta el 09 de junio de 2025)** y en las **categorías indicadas en el ítem 4.1** de este reglamento y que hayan sido seleccionados por el **Comité Interno de Evaluación de Submisión (CIAS)**.

3.1 La presentación inicial de los proyectos al Comité Interno de Evaluación es gratuita y deberá realizarse hasta la fecha límite **(09 de junio de 2025,** según el cronograma establecido en el **ANEXO 1 - Internacional**.

3.2 Solamente los proyectos seleccionados por el Comité Interno de Evaluación de Submisión participarán en la **etapa presencial de la FEBIC, en la ciudad de Joinville, Estado de Santa Catarina, Brasil,**

entre los días **08 y 12 de septiembre de 2025**. Estos proyectos seleccionados pasarán a denominarse "**PROYECTOS FINALISTAS**".

3.3 Las listas de los proyectos **CLASIFICADOS** y de los proyectos **FINALISTAS** se publicarán en el sitio web de la **FEBIC** según el Cronograma establecido en el **ANEXO 1 - Internacional**.

3.4 Todos los **PROYECTOS INTERNACIONALES FINALISTAS** deberán presentar presencialmente sus proyectos, en sus respectivos stands, durante todos los días del evento (**del 08 al 12 de septiembre de 2025**), según lo mencionado en el **ANEXO 1 - Internacional**.

3.5 Las presentaciones podrán realizarse en el idioma nativo (**portugués**), en inglés o en español, según lo seleccionado en el formulario de inscripción en línea.

3.6 Los proyectos **Finalistas** serán evaluados por un grupo de evaluadores, formado por profesionales con conocimientos y experiencia comprobados en sus especialidades, quedando prohibida la participación de profesores, empleados o miembros que tengan relación de parentesco con alguno de los participantes o vínculo laboral con la Unidad de Enseñanza involucrada en los proyectos que evaluarán.

3.7 Para la inscripción/submisión, los proyectos deberán:

- **Completar el formulario en línea de inscripción internacional** (disponible en el sitio web de la **FEBIC** en "**Inscripciones internacionales**").
- **‘Enviar el resumen del proyecto** (que se utilizará para la evaluación y publicación de las actas del evento), ingresado en el formulario en línea, según las normas establecidas en el **ANEXO 12**.
- **Enviar la Carga del Informe Sucinto del proyecto** (que será utilizado por el equipo evaluador), según el ítem 5.4 de este reglamento (Modelo disponible en el **ANEXO 10**);

- Envío de los siguientes documentos DIGITALIZADOS:
 - Término de autorización del uso de derechos de imagen e intelectuales - **ANEXOS 6A y 6B.**
 - Término de autorización de participación para menores de 18 años - **ANEXO 8;**
 - Término de autenticidad y autoría propia del proyecto – **ANEXO 3;**

3.8 Los proyectos denominados **FINALISTAS** recibirán automáticamente la carta de aceptación y las orientaciones a los participantes por correo electrónico. Destacamos la importancia **fundamental de registrar correctamente los correos electrónicos en el momento de la inscripción, ya que este será el único medio de comunicación oficial entre la Comisión Organizadora de la FEBIC y los inscritos. La FEBIC no se responsabilizará por correos electrónicos que no lleguen a sus destinatarios - el Sistema de envío de correos electrónicos es automatizado y ocurre directamente desde la plataforma, exclusivamente al correo electrónico registrado y confirmado en el proceso de inscripción (recomendamos utilizar una cuenta de Gmail).**

4. Los proyectos de investigación pueden ser presentados en las siguientes categorías:

- **CATEGORÍA I** – Estudiantes de Educación Infantil (Pre I y Pre II).
- **CATEGORÍA II** – Estudiantes de los primeros años de Educación Primaria – 1º al 5º grado.
- **CATEGORÍA III** – Estudiantes de los últimos años de Educación Primaria – 6º al 9º grado.
- **CATEGORÍA IV** – Estudiantes de Educación Secundaria y/o Profesionalizante concurrente o estudiantes que han completado la Educación Secundaria y que han sido acreditados por otras ferias en el año de graduación.

- **CATEGORÍA V** – Estudiantes de Educación Técnica subsiguiente (postsecundaria).
 - **CATEGORÍA VI** – Estudiantes de Educación de Jóvenes y Adultos.
 - **CATEGORÍA VII** – Estudiantes de Educación Superior.
 - **CATEGORÍA VIII** – Postgraduados o estudiantes de posgrado.
5. Los proyectos que hayan recibido Acreditaciones de Eventos Científicos Afiliados a la FEBIC estarán automáticamente clasificados como finalistas.
- 5.1 A La FEBIC **NO cobrará** una tarifa de inscripción para los proyectos internacionales. Y **ofrecerá de forma gratuita**: el kit del participante (que incluye identificación, vaso, camiseta y otros materiales); siete comidas (4 cenas: los días 08, 09, 10 y 11 de septiembre y 3 almuerzos: los días 09, 10 y 11) y el traslado entre el lugar del evento y el hotel donde se alojarán.
- 5.2 La FEBIC, debido a sus restricciones presupuestarias, **NO** ofrecerá alojamiento a los participantes. Solo puede intermediar en la contratación de un hotel en la ciudad, siendo los costos del alojamiento por cuenta de los participantes. Así como el traslado desde la ciudad del evento hasta el aeropuerto de Joinville.
- 5.3 La lista de hoteles con los contactos correspondientes se dará a conocer en las instrucciones para los finalistas, enviadas junto con la carta de aceptación. También se proporcionará la distancia desde los principales aeropuertos de la región hasta la ciudad de Joinville.
6. No En el primer día del evento presencial, según se describe en el **ANEXO 1 - internacional, todos los participantes deberán registrarse** para confirmar su presencia, recibir información sobre la ubicación y montaje de su stand y retirar el Kit del Expositor, que incluye materiales pertinentes al evento.

- 6.1** Para la exposición/presentación durante el evento se requiere la presentación de un banner o póster, cuyas especificaciones y orientaciones se describen en el **ANEXO 13**. También es necesario tener en el stand una copia del Resumen del proyecto y el diario de campo (cuaderno de campo o cuaderno de registro).
- 6.2** En el stand, también se podrán mostrar otros materiales relacionados con el proyecto desarrollado, siempre e cuando estos materiales no excedan el espacio físico del stand.
- 6.3** La evaluación en los stands será realizada por al menos tres evaluadores, que no necesitarán identificarse como tales en el momento de la evaluación.
- 6.4** Los evaluadores observarán y evaluarán los materiales expuestos y la presentación oral de los participantes siguiendo criterios específicos de acuerdo a las ocho Categorías existentes:

PESO	CRITÉRIO
41%	<p>Presentación y Conocimiento : Presentación oral en el stand, de forma clara (oralidad), objetiva (sugerencia de duración máxima de 10 minutos) y con una secuencia lógica adecuada, respondiendo a las preguntas realizadas por los evaluadores y la comunidad. Organización de los materiales expuestos en el stand, así como las actitudes y conductas de los expositores.</p> <p>Recursos utilizados en el desarrollo y presentación del proyecto (además del banner)..</p>
34%	<p>Método Científico o de Ingeniería: materiales y métodos empleados, revisión de literatura, solución del problema, resultados y conclusión de la investigación. Aspectos de impacto social y/o ambiental y/o económico y la creatividad en el desarrollo de la investigación.</p>
25%	<p>Comunicación Escrita: informe sucinto de la investigación; resumen del trabajo; banner (póster) de presentación y registro de la investigación (diario de campo, cuaderno de campo).</p>

- 6.5** En caso de experimentos, maquetas o demostraciones de equipos y materiales, estos deberán respetar el espacio determinado en el stand.
- 6.6** Cada stand tendrá un área de 2m², con la siguiente distribución: 2 metros de ancho por 1 metro de profundidad por 2 metros de alto.
- 6.7** Cada stand dispondrá de un tomacorriente eléctrico con voltaje de 220 V, un punto de iluminación, un gancho/soporte para el banner, una mesa y 2 sillas.
- 6.8** La organización de la **FEBIC no proporcionará** materiales de oficina como cinta adhesiva, pegamento, tijeras, alfileres, chinchas, adaptadores de enchufes, transformadores de voltaje, etc. Estos materiales son responsabilidad exclusiva de los participantes y **no se harán excepciones.**
- 6.9 No se permitirá,** durante la realización de la **FEBIC**, el uso de sonido de media/alta intensidad (superior a 60 dB), el uso de fuego, sustancias que emitan mal olor y animales vivos.
- 6.10** Es obligatoria la presencia de al menos uno de los autores del proyecto en sus stands, durante todo el período de exposición de los proyectos, ya que los evaluadores no tendrán horarios determinados para realizar sus evaluaciones. **Sujeto a penalización que implicara a la nota final del proyecto en caso de incumplimiento de este ítem.**
- 6.11** La exposición oral en el stand es responsabilidad exclusiva de los autores del proyecto, no se permitirá la participación de terceros, ni siquiera del orientador o coorientador. Solo se permitirá la participación de un traductor, en caso de necesidad, y en casos especiales para proyectos cuyos autores tengan discapacidad auditiva, que podrán utilizar intérpretes. Tanto el traductor como el intérprete deben estar acreditados por la FEBIC.

6.12 El uso de equipos, ya sean de valor o no, es responsabilidad exclusiva de los expositores, incluyendo la retirada y guarda de estos materiales al final de cada período del evento.

6.13 El cuidado y la limpieza del stand son responsabilidad de los participantes. No se permite el uso de marcadores en las paredes del stand y/o mesas y sillas, ni el uso de pegamento (solo se permite el uso de cinta adhesiva).

6.14 Durante la presentación de los proyectos en la **FEBIC**, no se permite la distribución de ningún producto alimenticio, (golosinas y/o otro tipo de alimento) para los visitantes del evento. Solo se permitirán demostraciones visuales en casos en los que sean consecuencia de la producción de algún tipo de producto en función de la investigación y, en ningún caso, se permitirá su distribución pública. **Sujeto a descalificación del proyecto en caso de incumplimiento de este ítem.**

6.15 Los estudiantes expositores deberán cumplir rigurosamente los horarios de exposición y presentación de los proyectos, observando en el **ANEXO 1 - internacional** los horarios de inicio y finalización de cada período de exposición y presentación.

7. Todos los autores, orientadores y coorientadores de proyectos finalistas recibirán certificados de participación.

7.1 La **FEBIC** premiará con trofeos y/o medallas, los mejores proyectos internacionales.

7.2 Se distribuirán diversas credenciales para otros eventos científicos nacionales e internacionales y podrán existir otros premios, de acuerdo con la oferta de los patrocinadores.

8. La **FEBIC** es un evento sin fines de lucro que cuenta con el patrocinio y apoyo de diversas empresas y entidades de las iniciativas públicas y privadas.
9. Los proyectos enviados a la FEBIC serán de tema libre, siempre que caractericen una investigación científica.
- 9.1 Los casos no contemplados en este Reglamento serán resueltos por la Comisión de Organización de la **FEBIC – Feria Brasileña de Iniciación Científica**.

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA FEBIC